



Asiento: R-1117/2020

Fecha-Hora: 17/11/2020 09:38:34

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE DECLARA NULA LA RESOLUCIÓN R-1087/2020 DE 9 DE NOVIEMBRE Y SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE NUEVA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN GENERACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2020**

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-1437/2019 de 11 de diciembre (BORM n.º 23/2020, de 29 de enero), se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria de contratos de renovación generacional para el fomento de la investigación de la Universidad de Murcia para 2020.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-170/2020 de 11 de febrero (BORM n.º 49/2020, de 28 de febrero), se corrigió la citada Resolución R-1437/2019.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R.- 935/2020 de 9 de octubre (TOUM de 9 de octubre) se publicó la resolución provisional de la citada Convocatoria, estableciéndose, en la misma, un plazo para presentación de alegaciones.

De conformidad con lo previsto en la base decimoquinta de la citada convocatoria, finalizado el plazo establecido para la presentación de alegaciones sin que constase la presentación de ninguna por parte de los interesados, a vista la propuesta de la Comisión de Contratación en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2020, se hizo pública (TOUM de 10 de noviembre) la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R- 1087/2020 de 9 de noviembre por la que se resolvía con carácter definitivo la citada convocatoria.

Observado error material en la publicación de la lista de beneficiarios, que difería de la propuesta realizada por la Comisión de Contratación y con la resolución R-935/2020 de 9 de octubre, RESUELVO:

Primero: Declarar nula la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1087/2020 de 9 de noviembre por la que se resuelve con carácter definitivo la Convocatoria de Contratos de Renovación Generacional para el Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2020.





Segundo: Ordenar la publicación de esta nueva resolución por la que se resuelve con carácter definitivo la Convocatoria de Contratos de Renovación Generacional para el Fomento de la Investigación en la Universidad de Murcia para 2020.

Tercero: Conceder 5 contratos a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo I a esta Resolución. Los efectos de los contratos serán a partir de su efectiva incorporación al Grupo de Investigación en el que esté integrada la persona tutora de la Investigación y que deberá producirse, como máximo, antes del 15 de diciembre de 2020, excepto lo previsto en los puntos 2 y 3.a) de la base decimonovena de la convocatoria.

Cuarto: Denegar las solicitudes priorizadas de las personas incluidas en el Anexo II a esta Resolución, al no alcanzar la puntuación mínima de la última solicitante seleccionada que reúne los requisitos de la convocatoria, pasando éstas a integrar la lista de candidatos y candidatas suplentes a que hace referencia el punto 5 de la base decimoquinta de la convocatoria.

Quinto: Desestimar el resto de solicitudes que se relacionan en el Anexo III a esta resolución por no alcanzar la puntuación mínima establecida en la base decimoséptima de la convocatoria.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto

EL RECTOR

José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES PROPUESTOS Y PROPUESTAS  
PARA CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA CONTRATOS DE RENOVACIÓN  
GENERACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2020

Orden	APELLIDOS, Nombre	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PUTUACIÓN	IMPORTE €
1	VALIENTE CIFUENTES, Manuel	Física Aplicada	98	23.900,00
2	SALAR GARCÍA, M <sup>a</sup> José	Ingeniería Química	96	40.000,00
3	LAX PÉREZ, Antonio Manuel	Medicina	93	39.900,00
4	TURCO, Marco	Geografía Física	92	25.000,00
5	DÍAZ SERRANO, Ana	Historia de América	92	30.900,00





ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES SUPLENTE EN LA CONVOCATORIA  
CONTRATOS DE RENOVACIÓN GENERACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA  
INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2020

Orden	APELLIDOS, Nombre	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PUTUACIÓN	IMPORTE €
1	GARCÍA MONTALBÁN, Mercedes	Ingeniería Química	93	40.000,00
2	ZAPATA FERNANDEZ, Fabiola	Química Orgánica	91	38.500,00
3	FOUZ GONZÁLEZ, Jonás	Didáctica de la Lengua B (Inglés)	88	39.800,00
4	DE VERA GOMIS, Pablo	Física Aplicada	87	20.000,00
5	ZARAGOZA BERNAL, Juan Manuel	Filosofía	86	31.500,00
6	ESCRIBANO TORTOSA, Damián	Medicina y cirugía animal	86	40.000,00
7	ORTEGA REQUENA, Salvadora	Ingeniería Química	83,5	40.000,00
8	PARA GONZÁLEZ, Lorena	Organización de empresas	80	28.000,00
9	GOMARIZ CASTILLO, Francisco José	Geografía Física	80	19.500,00
10	PARRA GÓMEZ, David	Derecho Constitucional	80	29.600,00
11	TABOADA RODRIGUEZ, Amaury	Tecnología de Alimentos	77,5	10.000,00
12	ALFONSO NAVARRO , María	Química Orgánica	75	40.000,00





ANEXO III

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES DESESTIMADOS Y DESESTIMADAS EN LA CONVOCATORIA CONTRATOS DE RENOVACIÓN GENERACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2020

APELLIDOS, Nombre	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ANDREO MARTÍNEZ, Pedro	Química Agrícola
CREMADES CANO, Isaac David	Filología Francesa
DE PRO CHEREGUINI, Carlos	Didáctica de las Ciencias Experimentales
ECARNACIÓN PINEDO, Estíbaliz	Filología Inglesa
EGEA CLEMENZ, Macarena	Tecnología de los Alimentos
GARCÍA BERNAL, David	Medicina Interna
GARCÍA CASTILLO, Jesús	Medicina
LOZANO PARRA, Francisco Javier	Geografía Física
MARTÍNEZ CÁCERES, Carlos Manuel	Anatomía patológica veterinaria
MARTINEZ CARMONA, Marina	Didáctica de las Ciencias Experimentales
MARTÍNEZ LAORDEN, Elena	Farmacología
MONGE JUÁREZ, Mariano	Historia Contemporánea
MURCIA FLORES, Laura	Microbiología Clínica
NICOLÁS MARTÍNEZ, Catalina	Organización de empresas
RODRÍGUEZ ALONSO, M <sup>a</sup> de los Ángeles	Teoría de la literatura y literatura comparada.
ROSA ALCAZAR, Ángel	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
RUIZ NAVARRO, Antonio	Química Agrícola
SABATER JARA, Ana Belén	Fisiología Vegetal
SABATER MOLINA, María	Medicina y cirugía animal.
VIEIRA, Luis Alberto	Anatomía Veterinaria

Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 17/11/2020 09:38:10; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-1117/2020; Fecha-hora: 17/11/2020 09:38:34

Código seguro de verificación:  
RUxFMn0U-g8Hhyopg-Y2V8178w-szkb4J4b

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>